Regional Risaralda
Centro de Diseño e innovación Tecnológica Industrial

EVALUACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/05/2026
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro de Diseño e Innovación tecnológica industrial
ORDENADOR DEL GASTO:	**SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ**
OBJETO:	*Contratar el mantenimiento de arborización, taludes, jardines, ornamentación, zonas verdes y cancha de fútbol del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda*

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

CONTRATISTA: LANDSCAPE S.A.S.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y ENERGÉTICAS	EVIDENCIA O SOPORTE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable, incluyendo el Decreto 1076 de 2015, Decreto 1843 de 1991, Resolución 2184 de 2019 y demás disposiciones relacionadas con el manejo de residuos, uso de insumos químicos y protección de recursos naturales.	El contratista aportó PMIRS previo al inicio del contrato, sin embargo, queda pendiente la verificación de ejecución y disposición final	**PARCIAL**
Realizar las actividades de mantenimiento de zonas verdes, poda, siembra y control fitosanitario bajo criterios de sostenibilidad ambiental, evitando afectaciones al suelo, agua, aire y biodiversidad presente en el Centro.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado vertimientos, quema y/o afectación de arboles.	**SI**

EVALUACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO

Utilizar únicamente plaguicidas, fertilizantes e insumos autorizados por la autoridad competente, asegurando que no sean de categoría toxicológica I y II (excepto casos permitidos por normativa) y cuenten con registro vigente ante el Ministerio de Salud y Protección Social o autoridad competente.		
Entregar copia de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) en idioma español de todos los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato (fertilizantes, insecticidas, fungicidas, entre otros) y garantizar que todos los productos químicos se encuentren debidamente etiquetados conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	El contratista aporta el listado de las sustancias químicas que va a usar y FDS	**SI**
Realizar la correcta recolección, almacenamiento temporal y disposición final de todos los residuos generados (orgánicos, vegetales, empaques de insumos, entre otros), conforme a la normatividad ambiental vigente.	El contratista no anexa certificados de disposición final de los residuos por el gestor autorizado.	**NO**
Garantizar el uso eficiente del recurso hídrico durante actividades de riego, limpieza o aplicación de insumos, evitando desperdicios.	Se observan buenas practicas ambientales durante la ejecución del contrato	**SI**
Prevenir derrames de sustancias químicas y, en caso de presentarse, ejecutar acciones inmediatas de contención y limpieza.	El contratista anexa evidencia de las capacitaciones orientadas al personal	**SI**
Garantizar que el manejo de residuos peligrosos (envases de plaguicidas, restos de químicos, etc.) se realice mediante gestores autorizados.	El contratista no anexa certificados de disposición final de los residuos por el gestor autorizado.	**NO**
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	El contratista no anexa el soporte de registro como comercializador ante el ICA	**NO**

EVALUACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO

Recolectar los residuos de poda y entregar el certificado de disposición final, no realizara disposición en los espacios de residuos que cuenta el SENA	El contratista no anexa certificados de disposición final de los residuos por el gestor autorizado.	**NO**
Los contratistas que van a realizar la labor deben presentar la inducción de SST y ambiental de manera virtual la cual será enviada con antelación	No hay evidencia de la inducción de SST y ambiental	**NO**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente **LANDSCAPE S.A.S. CUMPLE PARCIALMENTE** con las obligaciones ambientales y de energía, sin embargo, teniendo en cuenta que aún faltan cuentas por enviar se deja en estado **PENDIENTE** para ajustar durante la ejecución del contrato.

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026



DELLY XIOMARA BUITRAGO RESTREPO
Dinamizadora Ambiental y Energético
Evaluación Componente Ambiental Y Energético